

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
División de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Departamento de Control Normativo
70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas
40 Aniversario del CECyT 15 Didiro Antúnez Echegaray
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo



2-19/756

Oficio DRMyS/DAByS/3496/2018

Ciudad de México, 31 de agosto de 2018.

MTRO. CARLOS ADÁN CRUZ BENCOMO
DIRECTOR DE PUBLICACIONES
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

Por este medio, me permito enviar a usted (1) un Contrato de Adquisición de Bienes, en tres tantos originales formalizado con FORMAS COMPUTABLES DEL BAJIO, S.A. de C.V., cabe hacer mención que el mismo fue cotejado por la Dirección de Normatividad, Consulta y Dictaminación de la Oficina del Abogado General.

Lo anterior para los trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

[Handwritten Signature]
M.A.P. LYDIA LOZA LUGO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN



[Handwritten signature]

LLL/BPS/RDSE/jllg
Oficio SAD/CG/T/214/2018

Certificado 188808-2015-AQ-MCI-EMA



70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas
40 Aniversario del CECYT 15 Dióforo Antónes Erbezaray
30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo
25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo

Tavis
ACUSE

DPub/DSA/548/2018

Ciudad de México a 04 de julio de 2018.

**C.P. JORGE QUINTANA REYNA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE**

Por este conducto envío a usted para su revisión administrativa un (1) contrato, en cuatro tantos, de adquisición de bienes celebrado con el proveedor **FORMAS COMPUTABLES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**

**MTR. ADÁN CRUZ BENCOMO
DIRECTOR**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2018 JUL 5 PM 9 53

OFICIALÍA DE PARTES
ÚNICA

9



D-24/S24

"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECyT 15 Diódoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Cómputo"

Oficio número DNCyD-03-18/1722

Ciudad de México, a 28 de junio de 2018.

CLAVE: 3175
N.P.: 1185 N.C.: 2838
EXPEDIENTE: 25/18

MTRO. ADÁN CRUZ BENCOMO
DIRECTOR DE PUBLICACIONES



Con fundamento en el artículo 42, fracciones I y VIII del Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, me refiero al oficio número **DPub/DSA/492/18**, mediante el que envié a revisión y aprobación jurídica a través del Sistema de Información Institucional del Abogado General (SIAG), un **(01) contrato de adquisición de bienes**, a celebrarse entre el Instituto Politécnico Nacional por conducto de la Dirección a su cargo y el proveedor **FORMAS COMPUTABLES DEL BAJÍO, S. A. DE C. V.**

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, con posterioridad a haberse efectuado el análisis jurídico del contrato en mención, se advierte que el mismo se ajusta al formato preestablecido por la Oficina del Abogado General, aunado a la consideración de que cuenta con los elementos mínimos de existencia y validez que requiere, razón por la cual **se estima jurídicamente procedente la revisión y aprobación jurídica** del instrumento citado.

En el entendido de que la Dirección a su cargo, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas, revisó y aprobó los aspectos técnicos, operativos, presupuestales y fiscales correspondientes, llevándose a cabo el procedimiento de contratación de los servicios con estricto apego a lo establecido por el artículo 25, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: "Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, **con cargo a su presupuesto autorizado y sujetándose al calendario de gasto correspondiente...**", así como su Reglamento y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional

Oficina del Abogado General
Dirección de Normatividad, Consulta y Dictaminación
División de Análisis y Control Normativo




De conformidad con lo anterior, se le reintegra **dicho contrato** en **cuatro ejemplares debidamente sellados y firmados**, con la atenta solicitud de que sea remitido a esta Dirección un ejemplar original autógrafa de los mismos para su registro y resguardo institucional, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 42, fracción IX del Reglamento Orgánico de este Instituto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, a la vez que le reitero la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"




LICENCIADA LAURA INÉS O'HARA VALERO
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD, CONSULTA Y DICTAMINACIÓN

INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL
ABOGADO GENERAL
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD
CONSULTA Y DICTAMINACIÓN

Expediente 25/18

LIOV/NITR



"70 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas"
"40 Aniversario del CECYT 15 Dióodoro Antúnez Echegaray"
"30 Aniversario del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Computo"
"25 Aniversario de la Escuela Superior de Computo"

Numero de Oficio DPub/DSA/492/2018

ACUSE

Ciudad de México, a 19 de junio de 2018.

LIC. LAURA INÉS O'HARA VALERO
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD, CONSULTA Y DICTAMINACIÓN DEL
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
PRESENTE

Por este conducto solicito amablemente su apoyo para sellar y firmar el Contrato de Adquisición de bienes, cuatro tantos, que celebró la Dirección de Publicaciones con el proveedor FORMAS COMPUTABLES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.

Asimismo, hago de su conocimiento que dicho instrumento jurídico ha sido cargado previamente en el SIIAG y autorizado por la Dirección a su cargo, de acuerdo con la clave LAASSPAC-SG-R40-FCB010822J35-001.

Agradezco su atención y le envío un saludo cordial.



ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

MTRO. ADÁN CRUZ BENCOMO
DIRECTOR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

ACB/MGMM

